

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3396 SAYWING S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BACAP S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A tenor del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 15 de Mayo de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil Bacap S.L. y del socio único de la mercantil Saywing S.L, aprobaron por unanimidad la fusión inversa por absorción de la primera (Sociedad absorbida) por parte de Saywing S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, en base al proyecto de fusión inversa por absorción suscrito por los órganos de Administración de las sociedades Absorbente y Absorbida, habiéndose aprobado asimismo los balances de fusión de todas las compañías, cerrados a 31 de Diciembre de 2021. La fusión aprobada se efectúa según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, por tratarse de una fusión inversa.

A tenor de los artículos 42 y 49.1.1º de la citada Ley 3/2009, por haberse adoptado el acuerdo de fusión inversa por absorción por la Junta General y Universal de socios de ambas sociedades, no se han aplicado las normas generales sobre el proyecto y balance de fusión, las de información sobre la fusión previstas en el artículo 39, ni las previstas en el artículo 40, 1 y 2 de la Ley 3/2009 relativas a la convocatoria de juntas y a la comunicación a los socios del proyecto de fusión. La fecha de fusión a efectos contables será el 1 de Enero de 2022.

Se hace constar tanto el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes, en base a los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Barcelona, 15 de mayo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de Saywing S.L. y Administrador solidario de Bacap S.L, Don Pascual Barceló Recasens.

ID: A220020640-1